

Comunicado

UNIDAD GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se solicita a todos los operadores y subcontratos que realizan tareas en instalaciones de la ANP, realizar la notificación de casos confirmados de COVID-19 en sus empresas, siguiendo los pasos estipulados en el procedimiento de "Comunicación de Siniestros por Empresas Terceras". Esta comunicación debe realizarse en un plazo máximo de dos horas a partir de la detección del suceso completando el formulario FR-Parte de Siniestros*, detallando que se trata de un caso de coronavirus y la cantidad de personas infectadas.

*(<https://www.anp.com.uy/inicio/institucional/sistemas-de-gestion/seguridad-y-salud-ocupacional>)

Agradecemos extremar las medidas de prevención ante el aumento de casos de COVID-19.

Sigamos cuidándonos entre todos/as.